

DECRETO N° 1.507 /

MAT.: AUTORIZA ADMINISTRATIVO,

PERMISO ANGÉLICA

OSSES MONTOYÁ.

ALCALDE

JAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO

LCALDE (S)

Laja, 15 de marzo de 2016

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo Nº 55 del 15.03.2016, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- **1.- AUTORÍZASE**, permiso administrativo a Angélica Osses Montoya, R.U.T.: N°, Secretaria Administrativa del Departamento de Salud Municipal de Laja, la tarde del 15 de marzo de 2016.
- 2.- REGÍSTRESE, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÜLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM <
- Departamento de Salud (2)